

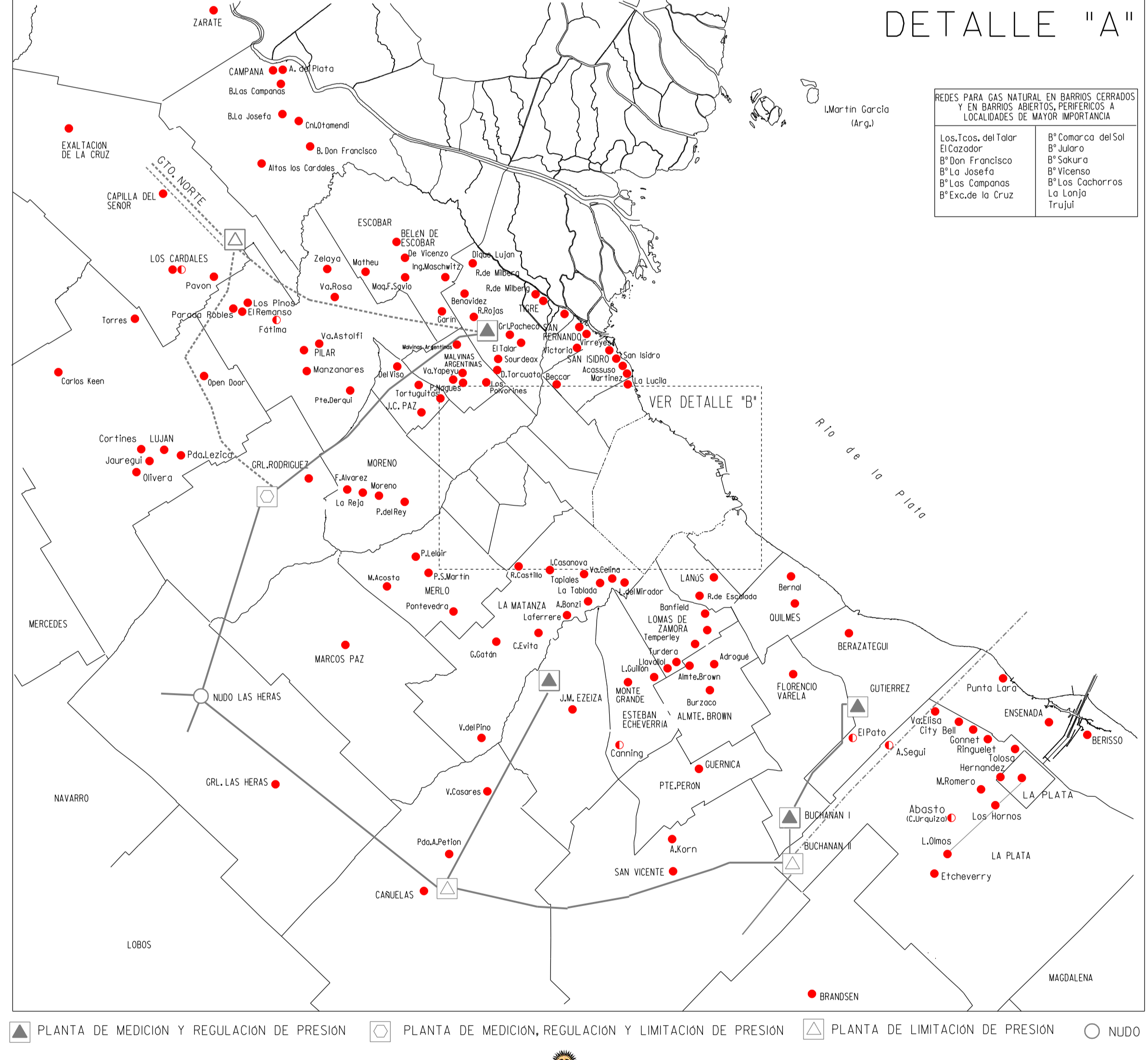
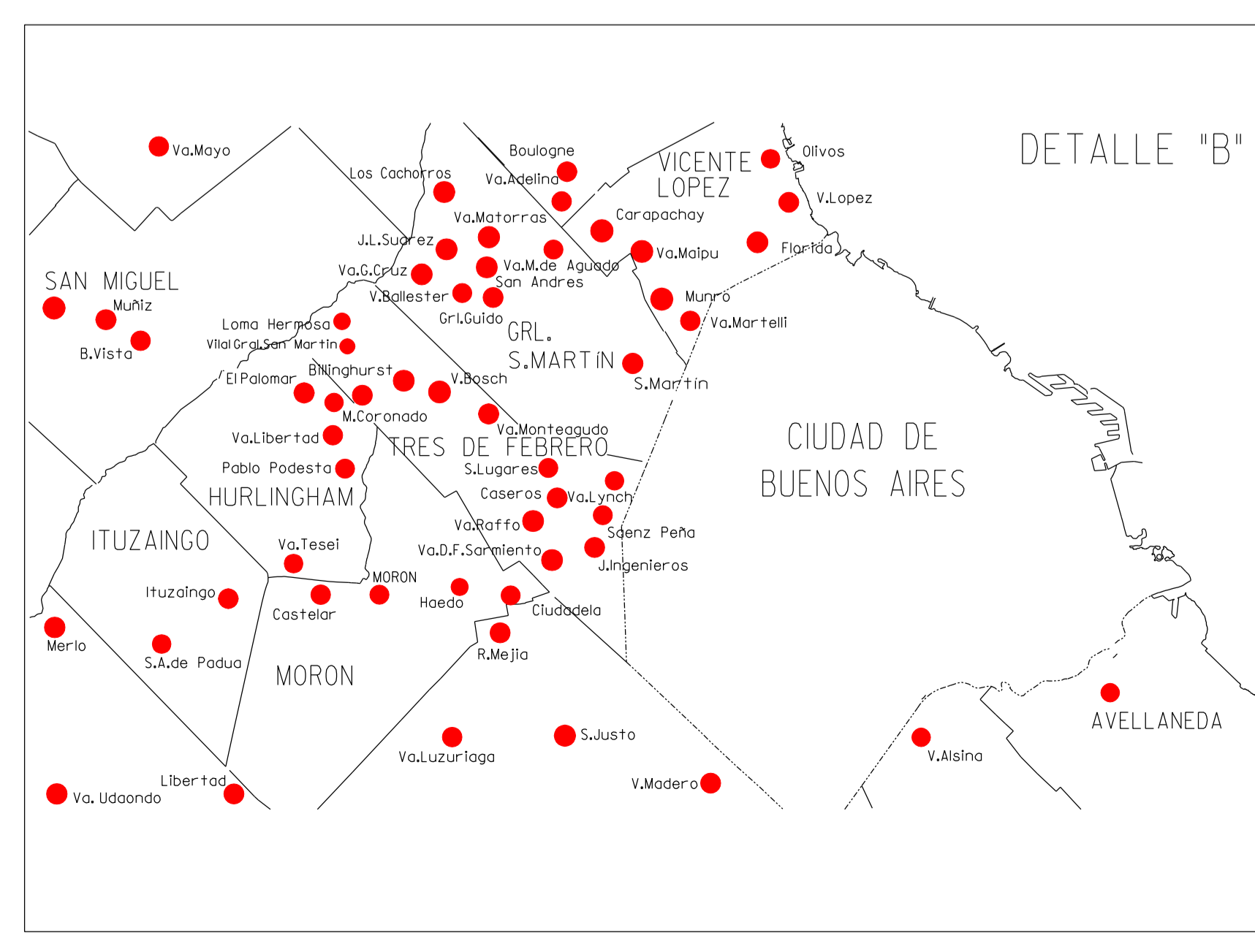
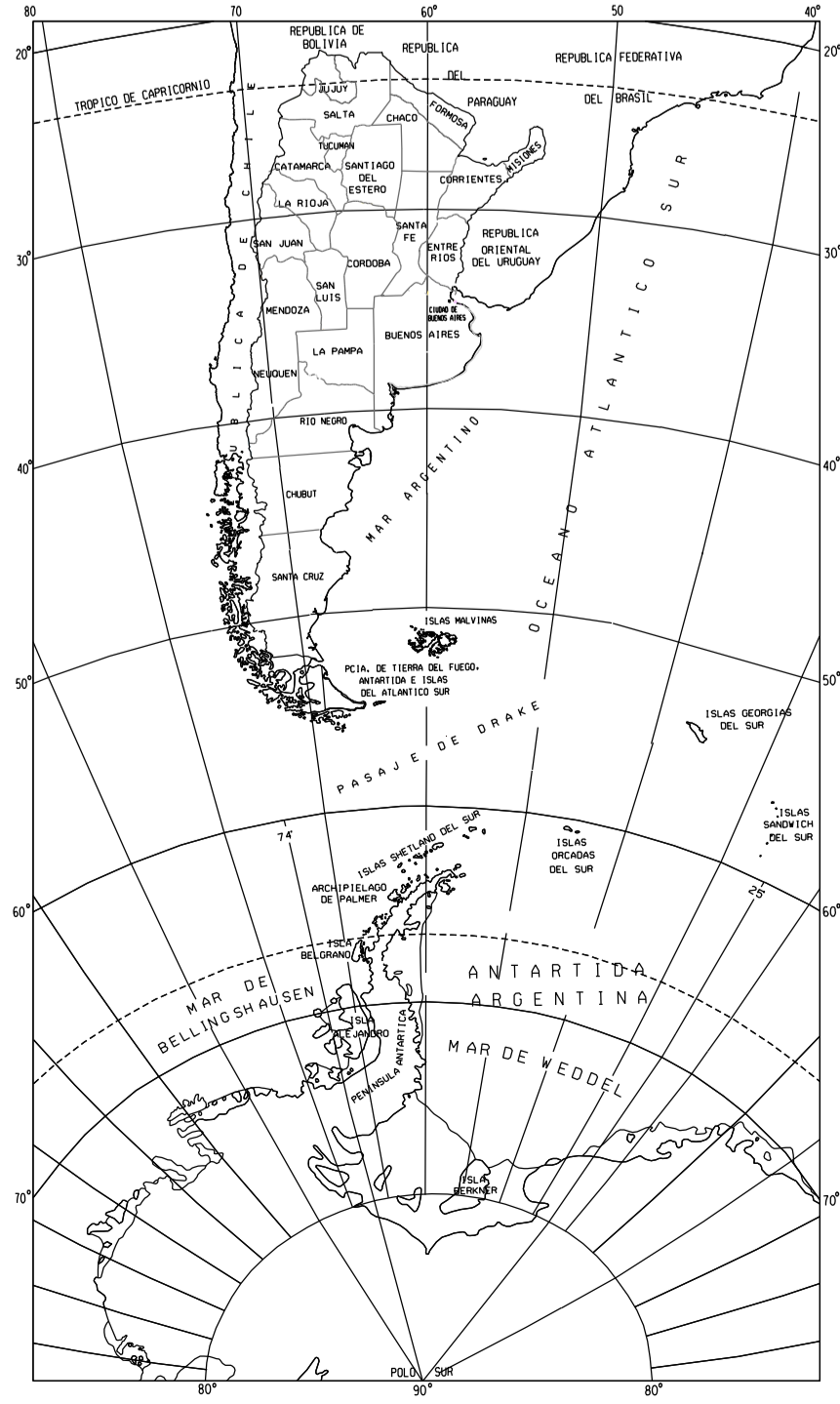
PROVINCIA DE MENDOZA

REDES CON GAS NATURAL NO REPRESENTADAS EN EL MAPA POR MEDIO DE UN PUNTO DE ESCALA	PERTENCIEN EN EL DEPARTAMENTO
Primera Sección	CAPITAL
Segunda Sección	
Tercera Sección	
Cuarta Sección	
Quinta Sección	
Sexta Sección	
Septima Sección	
Octava Sección	
Novena Sección	
Décima Sección	
Undécima Sección	
Dodecésima Sección	
Decimotercera Sección	
Decimocuarta Sección	
Decimoquinta Sección	
Decimosexta Sección	
Decimoséptima Sección	
Decimoctava Sección	
Decimonoventa Sección	
Centésima Sección	
Centésima primera Sección	
Centésima segunda Sección	
Centésima tercera Sección	
Centésima cuarta Sección	
Centésima quinta Sección	
Centésima sexta Sección	
Centésima séptima Sección	
Centésima octava Sección	
Centésima novena Sección	
Centésima décima Sección	
Centésima undécima Sección	
Centésima duodécima Sección	
Centésima treceava Sección	
Centésima catorceava Sección	
Centésima quinceava Sección	
Centésima dieciséisava Sección	
Centésima diecisieteava Sección	
Centésima dieciochoava Sección	
Centésima diecinueveava Sección	
Centésima veinteava Sección	
Centésima veintiuna Sección	
Centésima veintidósava Sección	
Centésima veintitresava Sección	
Centésima veinticuatroava Sección	
Centésima veinticincoava Sección	
Centésima veintiseisava Sección	
Centésima veintisieteava Sección	
Centésima veintiochoava Sección	
Centésima veinintinueveava Sección	
Centésima treinta Sección	
Centésima treinta y una Sección	
Centésima treinta y dos Sección	
Centésima treinta y tres Sección	
Centésima treinta y cuatro Sección	
Centésima treinta y cinco Sección	
Centésima treinta y seis Sección	
Centésima treinta y siete Sección	
Centésima treinta y ocho Sección	
Centésima treinta y nueve Sección	
Centésima cuarenta Sección	
Centésima cuarenta y una Sección	
Centésima cuarenta y dos Sección	
Centésima cuarenta y tres Sección	
Centésima cuarenta y cuatro Sección	
Centésima cuarenta y cinco Sección	
Centésima cuarenta y seis Sección	
Centésima cuarenta y siete Sección	
Centésima cuarenta y ocho Sección	
Centésima cuarenta y nueve Sección	
Centésima cincuenta Sección	
Centésima cincuenta y una Sección	
Centésima cincuenta y dos Sección	
Centésima cincuenta y tres Sección	
Centésima cincuenta y cuatro Sección	
Centésima cincuenta y cinco Sección	
Centésima cincuenta y seis Sección	
Centésima cincuenta y siete Sección	
Centésima cincuenta y ocho Sección	
Centésima cincuenta y nueve Sección	
Centésima sesenta Sección	
Centésima sesenta y una Sección	
Centésima sesenta y dos Sección	
Centésima sesenta y tres Sección	
Centésima sesenta y cuatro Sección	
Centésima sesenta y cinco Sección	
Centésima sesenta y seis Sección	
Centésima sesenta y siete Sección	
Centésima sesenta y ocho Sección	
Centésima sesenta y nueve Sección	
Centésima setenta Sección	
Centésima setenta y una Sección	
Centésima setenta y dos Sección	
Centésima setenta y tres Sección	
Centésima setenta y cuatro Sección	
Centésima setenta y cinco Sección	
Centésima setenta y seis Sección	
Centésima setenta y siete Sección	
Centésima setenta y ocho Sección	
Centésima setenta y nueve Sección	
Centésima ochenta Sección	
Centésima ochenta y una Sección	
Centésima ochenta y dos Sección	
Centésima ochenta y tres Sección	
Centésima ochenta y cuatro Sección	
Centésima ochenta y cinco Sección	
Centésima ochenta y seis Sección	
Centésima ochenta y siete Sección	
Centésima ochenta y ocho Sección	
Centésima ochenta y nueve Sección	
Centésima noventa Sección	
Centésima noventa y una Sección	
Centésima noventa y dos Sección	
Centésima noventa y tres Sección	
Centésima noventa y cuatro Sección	
Centésima noventa y cinco Sección	
Centésima noventa y seis Sección	
Centésima noventa y siete Sección	
Centésima noventa y ocho Sección	
Centésima noventa y nueve Sección	
Centésima cien Sección	



PROYECCION CONFORME DE GAUSS
ES. PROPIEDAD - LEY 11723

NOTAS:
LOS LÍMITES INTERNACIONALES - PROVINCIALES DE ARGENTINA Y LA LÍNEA DE FRONTERA OFICIAL ESTABLECIDA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR - SEGÚN LA LEY N° 22965.



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
REPÚBLICA ARGENTINA

LOCALIDADES ABASTECIDAS CON GAS DISTRIBUIDO POR REDES

REFERENCIAS:

- GASODUCTO TRONCAL SISTEMA NORTE
- GASODUCTO TRONCAL SISTEMA SUR
- GASODUCTO REGIONAL
- GASODUCTO DE EXPORTACION
- GASODUCTO LEY 24.076 Art.16 Inciso b
- PLANTA COMPRESORA
- PLANTA COMPRESORA PRODUCTORES
- PLANTA DE TRATAMIENTO
- LIMITE INTERNACIONAL
- LIMITE INTERPROVINCIAL

- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GAS NATURAL A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GAS NATURAL A CARGO DE LA SUBDISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD A ABASTECER CON GAS NATURAL (PROYECTOS EN EJECUCION Y ABILITACION)
- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GLP VAPORIZADO A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD ABASTECIDA GLP VAPORIZADO A CARGO DE LA SUBDISTRIBUIDORA
- REFUERZO ALTERNATIVO A RED DE GAS NATURAL CON GLP VAPORIZADO A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GNC A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GNC A CARGO DE LA SUBDISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GNP A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
- LOCALIDAD ABASTECIDA CON GNC MEDIANTE MODULOS TRANSPORTABLES A CARGO DE LA SUBDISTRIBUIDORA

ESCALA GRAFICA
0 100 200 300 400 KM